



INSTITUTO GUATEMALTECO DE DERECHO  
NOTARIAL Y REGISTRAL

# Boletín 3

2026





**INSTITUTO  
GUATEMALTECO  
DE DERECHO  
NOTARIAL Y  
REGISTRAL**

## PRESENTACIÓN

Notarios (as) Miembros del **Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial y Registral –IGDNR–**

Ciudad de Guatemala

### Estimados Notarios (as):

Se presenta el **boletín informativo institucional**, correspondiente al **III Trimestre 2026** cumpliendo así con la misión de mantener un canal de comunicación entre el Instituto, sus asociados, gremio Notarial, académicos y profesionales en general.

Por lo que, la Junta Directiva que me honro en presidir, en cumplimiento de los fines de nuestro instituto, especialmente, el de promover el estudio del derecho, traslada a sus miembros el presente boletín, que sintetiza las acciones desarrolladas. Cabe destacar entre otras:

1. El miércoles 8 de julio de 2026, el Instituto recibió la visita de estudiantes de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, de distintos semestres, coordinados por la Academia Jurídica de Estudios Superiores (AJES), como parte de las actividades académicas de los cursos de Derecho Notarial. La actividad contó con la presencia del Notario Presidente del Instituto, Luis Felipe Lepe Monterroso, y del personal administrativo, quienes dieron la bienvenida a los estudiantes en un espacio de acercamiento al ámbito notarial. El Instituto reconoce la importancia de estos encuentros para la formación de los futuros profesionales del Derecho y les desea muchos éxitos en su preparación académica y en su futuro ejercicio profesional.

2. Seguimos cumpliendo el principal objeto de nuestro instituto, reafirmando el compromiso institucional con la formación continua y el desarrollo técnico, desarrollamos la conferencia el Notario y el Lavado de Dinero u Otros Activos y Financiamiento del Terrorismo que, sumado a nuestras diversas conferencias, han contribuido a fomentar el conocimiento y difusión de la legislación, doctrina, literatura y jurisprudencia notariales.

3. El martes 14 de julio de 2026, se llevó a cabo una audiencia con autoridades de la Corte Suprema de Justicia, con el propósito de analizar y fortalecer la legislación notarial guatemalteca. En el encuentro participaron autoridades de la Corte Suprema de Justicia, personeros del Archivo General de Protocolos del Organismo Judicial, representantes del gremio notarial y expertos internacionales, quienes abordaron la importancia de actualizar el marco jurídico notarial. Asimismo, se analizó la iniciativa de ley 6706, que propone la aprobación de un nuevo Código de Notariado y que fue presentada por el diputado Boris España.

Constituya el presente, el canal idóneo para compartirles a nuestro asociados y gremio en general, algunas de estas acciones. El lector podrá verificar con hechos, la ejecución de estas durante este **TERCER TRIMESTRE del año 2026**, en aras de fortalecer competencias, destrezas y capacidades del Notario en el ejercicio diario, a través de nuestros programas de posgrado y conferencias quincenales que suman una gran cantidad de horas dedicadas al Derecho Notarial y Registral, fin primordial de nuestro instituto.

Les envío un abrazo fraterno Notarial

**Notario Luis Felipe Lepe Monterroso**  
Presidente de Junta Directiva



### Junta Directiva 2025-2026

#### Presidente

Notario Luis Felipe Lepe Monterroso

#### Vicepresidente

Notario Ovidio David Parra Vela

#### Secretario

Notario Neri Arnoldo Méndez Cruz

#### Tesorera

Notaria Stefanie Mishell Gutiérrez Santisteban

#### Vocal I

Notaria Claudia Rosenda García Cruz

#### Vocal II

Notario Mario Estuardo Gordillo Galindo

# ACCIONES DE JUNTA DIRECTIVA

Dentro del cumplimiento del programa de trabajo y con el objeto de fortalecer el desarrollo de las múltiples actividades académicas, se ejecutaron las siguientes acciones:

- **El martes 14 de julio**, se llevó a cabo una audiencia con la Presidente y magistrados de la Corte Suprema de Justicia, con el objetivo de analizar la legislación notarial guatemalteca. En la jornada participaron la Magistrada Presidente Claudia Paredes y los Magistrados René Girón y Carlos Contreras de la Corte Suprema de Justicia; personeros del Archivo General de Protocolos del Organismo Judicial, junto a delegaciones de expertos de México y España, encabezada por David Figueroa Márquez, Presidente de la Unión Internacional del Notariado UINL, la Notaria Lorena Isabel Flores Estrada, Vicepresidenta para América del Norte, Centro y el Caribe de la Unión Internacional del Notariado, la Presidenta del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, Patricia Gámez y el Notario Presidente del Instituto, Luis Felipe Lepe Monterroso. Se reafirmó el compromiso de la Corte Suprema de Justicia presentar el análisis y aportes a la nueva legislación Notarial.

Seguidamente se llevó un acercamiento con el presidente del Congreso de la República de Guatemala, diputado Luis Contreras y con la Comisión de Reformas al Sector Justicia, recibida por el Diputado Álvaro Arzú Escobar, estudio conjunto de la iniciativa 6706 presentada por el diputado Boris España.



- Así mismo, **el martes 14 de julio** se llevó a cabo una reunión de trabajo, organizada por el Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial y Registral y la Vicepresidencia para América del Norte, Centro y el Caribe de la Unión Internacional del Notariado (UINL), con el objetivo de intercambiar experiencias y buenas prácticas sobre la modernización de la legislación notarial guatemalteca. En la jornada participaron la Magistrada Flor de María Gálvez Barrios, Vocal VII de la Corte Suprema de Justicia; Evert Obdulio Barrientos Padilla, Director del Archivo General de Protocolos del Organismo Judicial, junto a las autoridades y delegación de expertos de la UINL, y Alfonso Cavalle, la Notaria Lorena Isabel Flores Estrada, Vicepresidenta para América del Norte, Centro y el Caribe de la Unión Internacional del Notariado, Consejero General del Colegio de Notarios de España y, el Notario Presidente del Instituto, Luis Felipe Lepe Monterroso junto a la Junta Directiva en invitados especiales del IGDNR. Durante la reunión se analizaron propuestas para fortalecer la función notarial en Guatemala, entre ellas la modernización del Código de Notariado, la digitalización de procesos y el fortalecimiento de los mecanismos de supervisión, con el objetivo de brindar mayor seguridad jurídica y mejorar el acceso a la justicia. La Magistrada Flor de María Gálvez Barrios reafirmó el compromiso de la Corte Suprema de Justicia con la modernización del sistema de justicia, impulsando acciones para ofrecer un servicio más eficiente y eficaz a la población Guatemalteca.



- Se llevó a cabo una reunión de trabajo entre el diputado Álvaro Arzú, presidente de la Comisión de Reformas al Sector Justicia, el diputado Boris España, integrante de dicha comisión, con la delegación de alto nivel de la unión Internacional del notariado, encabezada por su presidente, el notario mexicano David Figueroa Márquez, la Notaria Lorena Isabel Flores Estrada, Vicepresidenta para América del Norte, Centro y el Caribe de la Unión Internacional del Notariado y otros integrantes de la delegación, la presidenta del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, Patricia Gámez y el presidente del Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial, Luis Felipe Lepe.

Durante el encuentro se analizaron distintos aspectos de la **Iniciativa 6706, que propone un nuevo Código de Notariado**, y se intercambiaron observaciones y aportes técnicos orientados a fortalecer su contenido.

En el marco de la reunión, el diputado Boris España destacó que la iniciativa busca robustecer la función notarial mediante mecanismos que contribuyan a prevenir actos ilícitos, como el despojo de bienes y las estafas que afectan a las familias guatemaltecas, además de promover una mayor transparencia y seguridad jurídica. Asimismo, se hizo un llamado a los profesionales del derecho, al sector académico y a la ciudadanía en general para participar con observaciones y propuestas que enriquezcan el proyecto legislativo.



- El miércoles 16 de septiembre**, se llevó a cabo la Junta General 1-2026 en la sede del Instituto ubicada en la zona 2 de Guatemala, en la cual se presentó el informe de Labores período 2025-2026; el informe Financiero período 2025-2026; y la presentación de planillas para elección de los miembros de Junta Directiva en el período 2026-2028 siendo electos los notarios, Jorge Vidal Díaz Alvarado como Vicepresidente, Lidia Judith Urizar Castellanos Como Tesorera y Jorge Lisandro Meléndez Marroquín como Vocal II.



## ACTIVIDADES ACADÉMICAS EJECUTADAS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE 2026:

Con el propósito de darle impulso al fin primordial del Instituto, que es el estudio del Derecho Notarial y contribuir con el gremio a fortalecer competencias, se desarrollaron las siguientes actividades académicas:

- **El miércoles 8 de julio**, se llevó a cabo la conferencia “El Notario y el Lavado de Dinero u Otros Activos y Financiamiento del Terrorismo”, impartida por expertos invitados de la Superintendencia de Bancos (SIB). Un espacio de actualización de acceso abierto para el gremio, cortesía exclusiva del IGDNR.



**INSTITUTO GUATEMALTECO DE DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL**

**SIB**  
Superintendencia de Bancos  
Guatemala

Conferencia sin costo

**El Notario y el Lavado de Dinero u Otros Activos y Financiamiento del Terrorismo.**

Con el apoyo de la Superintendencia de Bancos, a través de la Intendencia de Verificación Especial (IVE)

**Miércoles 08 de julio, 18:00 hrs.** Plataforma zoom

**CONFERENCISTA**  
**Licda. Ana Lucía Luna Marroquín**  
Profesional del Departamento de Tecnología, Analítica e Internacional

**Tema:** Las bases o fundamentos de la Ley y GAFI

**CONFERENCISTA**  
**Lic. Gerson Moises Pirir Ordoñez**  
Asesor Jurídico del Área de Asesoría Jurídica de la IVE

**Tema:** Estructura General y Personas Obligadas en el Decreto 15-2026 del Congreso de la República.

5586-8921 2254-3464 • 2289-3752 info@institutonotarial.org.gt

- **El miércoles 08 de julio**, recibimos en nuestras instalaciones la visita de estudiantes de la carrera de ciencias jurídicas y sociales, de distintos semestres coordinados por la Academia Jurídica de Estudios Superiores – AJES–, como parte de la actividad académica de los cursos de Derecho Notarial. Estuvieron presentes, el Notario Presidente del Instituto, Luis Felipe Lepe Monterroso y el personal administrativo del mismo.



- **El Miércoles 22 de julio**, se llevó a cabo La conferencia “Implicaciones del Decreto 15-2026 del CRG para el ejercicio profesional Notarial”, con el apoyo de la Superintendencia de Bancos a través de la Intendencia de Verificación Especial (IVE); impartida por el Lic. Gerson Moisés Pirir Ordóñez y Lic. Rudy Alexander García Monzón.



**INSTITUTO GUATEMALTECO DE DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL**

**SIB**  
Superintendencia de Bancos  
Guatemala

Conferencia sin costo

**Implicaciones del Decreto 15-2026 del CRG para el ejercicio profesional Notarial.**

Con el apoyo de la Superintendencia de Bancos, a través de la Intendencia de Verificación Especial (IVE)

**Miércoles 22 de julio, 18:00 hrs.** Plataforma zoom

**TEMAS:**  
Obligaciones en concreto de los Notarios -y abogados si aplica-  
El Secreto Profesional  
Responsabilidades y régimen sancionatorio

**CONFERENCISTA**  
**Lic. Gerson Moisés Pirir Ordóñez**

**CONFERENCISTA**  
**Lic. Rudy Alexander García Monzón**

5586-8921 2254-3464 • 2289-3752 info@institutonotarial.org.gt

- **El miércoles 5 de agosto**, con el respaldo de la Unión Internacional del Notariado (UINL), contando con ponentes de alto nivel, se impartió la conferencia: "El Notario y el Lavado de Dinero u Otros Activos y Financiamiento del Terrorismo". Un espacio de actualización técnica de acceso abierto para todo el gremio, cortesía exclusiva del IGDNR.
- Manual de Buenas Prácticas en la Prevención de Blanqueo de Capitales de la UINL – Dra. Alma Lilia Luna Ramos (Coordinadora del grupo de Lucha contra el blanqueo de capitales de la UINL).
- Marco Internacional de cumplimiento Antilavado – Mtra. Andrea Arellano (Asesora Técnica UINL).



- **El miércoles 19 de agosto**, se llevó a cabo la conferencia "El Notario y el análisis de riesgo en el Decreto 15-2026 del CRG, nueva Ley Antilavado", contando con la expositora de Alto Nivel: Paola de la Torre, Máster en Global Corporate Compliance por NYU y el Instituto de Empresa de Madrid (IE). Una sesión de actualización de acceso abierto para todo el gremio, cortesía exclusiva del IGDNR.



- El Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial y Registral, por medio de su Junta Directiva, felicita a todos los participantes que culminaron exitosamente el IV Programa de Posgrado de Especialización en Derecho Inmobiliario, avalado por la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, cursado durante el período comprendido de febrero a julio del año en curso. El acto de clausura y entrega de diplomas se llevó a cabo el día sábado 29 de agosto, contando con la participación de las autoridades la Notaria Lorena Isabel Flores Estrada, Vicepresidenta para América del Norte, Centro y el Caribe de la Unión Internacional del Notariado, el Notario Luis Ernesto Cáceres Rodríguez Director de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Notario Héctor Leonel Flores García actual Gerente General de Emetra y Miembros de Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial y Registral. En el acto de clausura se hizo entrega de diplomas de participación y diplomas avalados por la Universidad de San Carlos de Guatemala a los Notarios participantes, así como un diploma de reconocimiento especial a los Notarios participantes que elaboraron las 4 mejores monografías. Invitamos a todas y todos los colegas Notarios a seguir confiando y participando en los programas de nuestro Instituto.



- El miércoles 23 de septiembre, dio inicio el Seminario “Guías de Calificación Actualizadas del Registro de la Propiedad” dirigido a Profesionales del Derecho, estudiantes y miembros activos del Instituto, el cual se desarrollará a lo largo de 6 sesiones especializadas con el apoyo de expertos en la materia.



INSTITUTO GUATEMALTECO DE DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL

**Seminario**

**Guías de Calificación Actualizadas del Registro de la Propiedad**

Dirigido a: Estudiantes de Derecho, Profesionales y miembros activos del Instituto

Distribuido y desarrollado a través de 6 sesiones con el apoyo de expertos

Modalidad virtual requiere: conexión a internet y dispositivo.

Plataforma **zoom**

### Temas

|   |                                                                                                                                                                         |                                 |
|---|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| 1 | La Estructura del Instrumento Público y su impacto en la calificación registral (casos prácticos)<br>~ Notario Edgar Raúl Sánchez Vargas                                | Miércoles 09 sep.<br>18:00 hrs. |
| 2 | Presentación, Prohibiciones y Correcciones en el Instrumento Público<br>~ Notaria María José Ogaldez                                                                    | Miércoles 23 sep.<br>18:00 hrs. |
| 3 | Criterios y modificaciones para inscripción de procesos sucesorios<br>~ Notaria Mónica Lucrecia Ordóñez Villatoro                                                       | Miércoles 07 oct.<br>18:00 hrs. |
| 4 | Contratos Translativos de Dominio -1a parte- (criterios registrales, individualización del precio o valor y tributos aplicables)<br>~ Notario Erick Rodolfo López López | Miércoles 21 oct.<br>18:00 hrs. |
| 5 | Contratos Translativos de Dominio -2a parte- (criterios registrales, individualización del precio o valor y tributos aplicables)<br>~ Notario Juan Pablo Biegler        | Miércoles 04 nov.<br>18:00 hrs. |
| 6 | Liquidación del Patrimonio Conyugal<br>~ Notaria María de los Angeles Ovalle                                                                                            | Miércoles 18 nov.<br>18:00 hrs. |

- El miércoles 23 de septiembre, se llevó a cabo la Conferencia No. 2 de nuestro Seminario Guías de Calificación Actualizadas del Registro de la Propiedad, con el tema: “Presentación, Prohibiciones y Correcciones en el Instrumento Público”, impartida por la Notaria María José Ogaldez – Coordinadora de Registradores Auxiliares del Registro General de la Propiedad.



INSTITUTO GUATEMALTECO DE DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL

**CONFERENCIA No. 2**

**Tema:**

**Presentación, Prohibiciones y Correcciones en el Instrumento Público**

Seminario de Guías de Calificación Actualizadas del Registro de la Propiedad

Q200 por persona    Q100 por conferencia para miembros activos del IGDNR y estudiantes

Miércoles 23 de sep.    18:00 hrs.    Plataforma zoom

CONFERENCISTA  
Notaria María José Ogaldez    Coordinadora de Registradores Auxiliares

Más información al 5586-8921

- El miércoles 9 de septiembre se impartió la Conferencia No. 1 del Seminario de Guías de Calificación Actualizadas: “La Estructura del Instrumento Público y su impacto en la calificación registral (casos prácticos)”. Conferencista invitado, Notario Edgar Raúl Sánchez Vargas, Subsecretario General del Registro General de la Propiedad.



INSTITUTO GUATEMALTECO DE DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL

**CONFERENCIA No. 1**

**Tema:**

**La Estructura del Instrumento Público y su impacto en la calificación registral (casos prácticos)**

Seminario de Guías de Calificación Actualizadas del Registro de la Propiedad

Q200 por persona    Q100 por conferencia para miembros activos del IGDNR y estudiantes

Miércoles 09 de sep.    18:00 hrs.    Plataforma zoom

CONFERENCISTA  
Notario Edgar Raúl Sánchez Vargas    Subsecretario General del Registro General de la Propiedad

Más información al 5586-8921

PLUMA INVITADA

# “El Notariado del Siglo XXI: Humanismo, Impacto Social y Vanguardia Digital”

Notario Carlos Melini, Expresidente del Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial y Registral, Fundador y Expresidente del Instituto de Derecho Mercantil.

## I. Introducción y Saludo Protocolario

Hoy, 2 de octubre, notarios y notarias de toda Iberoamérica nos reunimos para celebrar algo que rara vez se detiene a pensar en el ajetreo cotidiano de una notaría: el origen y el sentido profundo de nuestra función. No conmemoramos una fecha cualquiera, Conmemoramos la memoria de una institución que ha acompañado a la humanidad, casi sin interrupción, desde que existe la necesidad de dar certeza a la palabra dada.

Es un honor y un profundo privilegio hacer uso de la palabra en este 2 de octubre, una fecha que no es un día más en el calendario, sino el epicentro de nuestra identidad global: el Día de la Unión Internacional del Notariado. Hoy celebramos la hermandad de miles de profesionales que, en más de 90 países a lo largo de los cinco continentes, compartimos una misma misión: ser los guardianes de la fe pública y los arquitectos de la paz social.

**En 1948:** el notariado se organiza internacionalmente. La fecha que hoy nos convoca tiene un origen preciso. El 2 de octubre de 1948 se celebró en Buenos Aires el Primer Congreso Internacional del Notariado Latino, impulsado por el notario argentino José Adrián Negri. A ese encuentro asistieron representantes de diecinueve países de América y Europa, con el propósito de reunir a los notariados de tradición similar para estudiar sus problemas comunes y afirmar los principios que los unían.

De ese congreso nació la Unión Internacional del Notariado Latino, organismo que desde entonces agrupa a los notariados de tipo latino en el mundo y que, con el paso de las décadas, se ha consolidado simplemente como Unión Internacional del Notariado. Desde entonces, el 2 de octubre quedó instituido como el Día Internacional del Notariado, en homenaje a aquel primer esfuerzo de unidad.

Cuando miro hacia atrás y reflexiono sobre las cuatro décadas que he dedicado a esta noble profesión en nuestra querida Guatemala, es inevitable sentir un profundo orgullo.

Me tocó empezar en una época de máquinas de escribir mecánicas en 1970—a los 15 años de edad por ser taquimecanógrafo en la oficina profesional de mi recordado y querido mentor el Lic. Carlos González Cardoza,— con expedientes de papel que abarrotaban los archivos y las estanterías, y de trámites que requerían semanas de traslados físicos. Hoy, nos encontramos en un escenario completamente distinto. El mundo se mueve a la velocidad de un clic. Sin embargo, tras años de ver evolucionar las leyes, las herramientas y las sociedades, he llegado a una conclusión fundamental que quiero compartir hoy con ustedes: las tecnologías cambian y las leyes se reforman, pero el alma de nuestra función permanece absolutamente inmutable. Esa alma es el impacto social y la confianza humana.

## II. Raíces e Historia: El Orgullo de la Tradición Notarial Guatemalteca

No podemos hablar del futuro del notariado sin honrar primero las raíces que nos sostienen. En nuestra patria, la búsqueda de la excelencia científica y académica de nuestra disciplina encontró su hogar definitivo un histórico 12 de mayo de 1970. Aquel día, reunidos en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de nuestra tricentenaria Universidad de San Carlos, nació formalmente el Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial hoy Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial y Registral.

Vaya desde esta tribuna nuestro más sincero homenaje a ese grupo de visionarios, connotados juristas que entendieron la necesidad de organizar y robustecer el ejercicio ético y científico de nuestra profesión. Recordamos con admiración al Doctor Mario Aguirre Godoy, presidente de la Comisión Organizadora, y a sus ilustres cofundadores: Jorge Luis Zelaya Coronado, Jorge José Salazar Valdez, Horacio Reina Andrade, Arnoldo Ortiz Moscoso, Johny Schwank Durán y Alfonso Carrillo.

Ellos depositaron el liderazgo de aquella primera Junta Directiva en las manos de un gigante del derecho, nuestro primer presidente: el Licenciado Carlos Enrique Peralta Méndez. El Licenciado Peralta Méndez no solo guio los primeros pasos del Instituto, sino que años más tarde llevó con orgullo el nombre de Guatemala a lo más alto al convertirse en Presidente de la propia Unión Internacional del Notariado. Su legado nos recuerda que el notariado guatemalteco no es un simple espectador de la historia, sino un referente internacional en la doctrina del derecho.

## III. El Impacto Social: El Notario como Garante de la Paz y la Equidad

A menudo, la sociedad percibe al notario de forma fría, como un burócrata sofisticado encargado de plasmar firmar o autorizar escrituras. ¡Qué equivocados están! Ser notario es un acto de profunda sensibilidad social. En una nación como la nuestra, con profundas brechas y desafíos, nuestra labor adquiere una dimensión humana vital.

- Somos la justicia preventiva: El mejor juicio es aquel que nunca llega a celebrarse. Cada vez que redactamos un instrumento público con claridad y equilibrio, estamos evitando un litigio, desahogando las cortes y construyendo paz social.

- Somos asesores imparciales y protectores de los vulnerables: A nuestra oficina no entran papeles, entran vidas. Entra el adulto mayor que quiere asegurar el fruto de su esfuerzo mediante un testamento; entra la pareja joven que con emoción firma el crédito de su primer hogar; entra el microempresario o emprendedor que materializa el sueño de su vida al constituir su sociedad.
- Garantizamos la seguridad jurídica como derecho humano: Sin certeza sobre la propiedad y los contratos, no hay inversión ni estabilidad económica. Nosotros transformamos la incertidumbre en confianza. No legalizamos papeles; blindamos la dignidad y el patrimonio de las familias guatemaltecas.

Nuestra función social radica en escuchar, comprender y modelar la voluntad humana bajo el amparo de la ley, asegurando que los más vulnerables tengan exactamente la misma protección legal que los más poderosos.

## IV. La Vanguardia Digital: El Notariado No Teme al Futuro

Ahora bien, un notario con experiencia sabe que no podemos vivir únicamente de las glorias pasadas. Mirar al futuro es una obligación. La modernidad nos convoca hoy a reflexionar sobre la era de la inteligencia artificial, y temas novedosos como la firma electrónica avanzada, la cadena de bloques (blockchain) y la desmaterialización del protocolo.

Lejos de ver a la tecnología como una amenaza que viene a reemplazarnos, el notariado moderno la abraza como su mayor aliada. La digitalización nos permite ser más eficientes, rápidos y transparentes. La interconexión con los registros públicos y el uso de herramientas virtuales reducen los tiempos de respuesta y multiplican la seguridad de los actos que autorizamos.

Pero mantengamos la claridad conceptual: la tecnología es el vehículo, pero el notario sigue siendo el conductor. Un algoritmo de inteligencia artificial puede redactar un contrato en milisegundos, pero jamás podrá mirar a los ojos a un cliente para

cerciorarse de que no está actuando bajo coacción, miedo o engaño. Un bloque de datos electrónicos puede asegurar que un archivo no sea alterado, pero no puede juzgar la capacidad mental de un testador, ni puede brindar el consejo humano, ético y empático que una familia guatemalteca necesita en un momento de crisis.

La modernización del notariado no consiste en deshumanizar el derecho, sino en utilizar las herramientas del siglo XXI para hacer que nuestra función sea más accesible, inclusiva y cercana al ciudadano. El verdadero reto actual no es tecnológico; es un reto de adaptación mental.

#### V. Mensaje a las Nuevas Generaciones

Quiero dirigirme de manera muy especial a los jóvenes notarios que hoy nos acompañan. A ustedes les toca liderar la transición hacia el notariado del mañana. Tienen la ventaja técnica, dominan el ecosistema digital, pero nunca olviden que el prestigio de nuestra profesión no se mide por la sofisticación de nuestros sistemas informáticos, sino por la integridad inquebrantable de nuestra conducta.

La fe pública no nos pertenece; es un depósito de confianza que el Estado y la sociedad nos otorgan. Sean innovadores, disruptivos y modernos, pero mantengan los pies firmes sobre la roca de la ética, el secreto profesional y la imparcialidad que nos enseñaron nuestros fundadores en el Instituto.

Colegas, en este Día Internacional del Notariado, sintámonos profundamente orgullosos de nuestra historia, pero sintámonos aún más entusiasmados por el porvenir.

#### VI. Un Liderazgo Presente y Mensaje Final

Esta visión que amalgama el profundo impacto social con las exigencias del entorno moderno no es un ideal lejano; es una realidad que Guatemala lidera hoy con orgullo en el mapa mundial. Un claro ejemplo de que nuestra escuela notarial sigue cosechando éxitos internacionales es el histórico y unánime nombramiento de la distinguida colega guatemalteca, la Magíster Notaria Lorena Isabel Flores Estrada, como Vicepresidenta de la Unión Internacional del Notariado para la región de América del Norte, Central y el Caribe. Su elección por aclamación en Berlín hace justamente un año, no es solo un triunfo individual, sino el reconocimiento global al profesionalismo, la integridad

y el espíritu innovador del notariado de nuestra región. Nos demuestra a todos, y especialmente a las nuevas generaciones, que las metas no tienen fronteras cuando se trabaja con excelencia científica y rectitud moral.

Colegas, sintámonos profundamente orgullosos de nuestra historia, desde la visión de Peralta Méndez hasta el liderazgo actual de Lorena Flores. Sigamos siendo el faro de certidumbre en un mundo convulso. Demostremos que en un planeta hiperconectado, la seguridad jurídica que proveemos sigue siendo indispensable para el desarrollo de nuestra amada Guatemala y de las naciones.

No celebramos una fecha vacía ni un gremio cerrado sobre sí mismo. Celebramos 700 años de una idea sencilla y poderosa: que la palabra jurídica, para ser plena, necesita de un profesional imparcial que la autentique, la conserve y le dé fuerza frente a todos. Desde los tabeliones romanos hasta el notario guatemalteco de hoy, pasando por la Universidad de Bolonia, por el Código Napoleónico y por aquel congreso de 1948, el hilo conductor ha sido el mismo: poner el derecho al servicio de la certeza, de la paz social y de la confianza entre las personas. Que este 2 de octubre nos recuerde, a quienes ejercemos esta función, que somos herederos de una tradición jurídica que ha atravesado siglos precisamente porque responde a una necesidad humana permanente: la de creer en la palabra del otro con la certeza de que el derecho la respalda

Dignifiquemos nuestro pasado, lideremos nuestro presente con innovación y construyamos con valentía el notariado del futuro.

**¡Feliz Día de la Unión Internacional del Notariado 2026!**



## NOTICIAS DE INTERÉS

El Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial y Registral por medio de su Junta Directiva, a sus miembros y gremio Notarial en general, traslada la siguiente información de interés:

- **EL 15 de julio,** se llevó a cabo la Inauguración de la Oficina de Servicios Registrales Regional de Sacatepéquez.



- El Congreso de la República de la República de Guatemala aprobó este miércoles 29 de julio el Decreto 18-2026, que reforma la Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles (IUSI), estableciendo nuevas disposiciones sobre las exenciones aplicables a viviendas y manteniendo un sistema diferenciado para los inmuebles destinados a actividades comerciales. Esto incide en la función Notarial de asesoramiento y modelación de la voluntad de los comparecientes, que debemos tener en cuenta. Entrará en vigencia 90 días después de su publicación.

Además, incorpora medidas que buscan fortalecer la protección de los contribuyentes, regular aspectos relacionados con la prestación de servicios municipales y actualizar el tratamiento de ciertas operaciones vinculadas a bienes inmuebles.

- Decreto Número 18-2026 aprobado IUSI 29 de julio del 2026



COMISIÓN DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL  
DECRETO NÚMERO \_\_\_\_-2026  
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

#### CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de la República de Guatemala establece como deber fundamental del Estado garantizar la protección de la persona y de la familia, así como promover el bienestar económico y social de la población, orientando el régimen económico y social conforme a principios de justicia social, equidad y desarrollo integral.

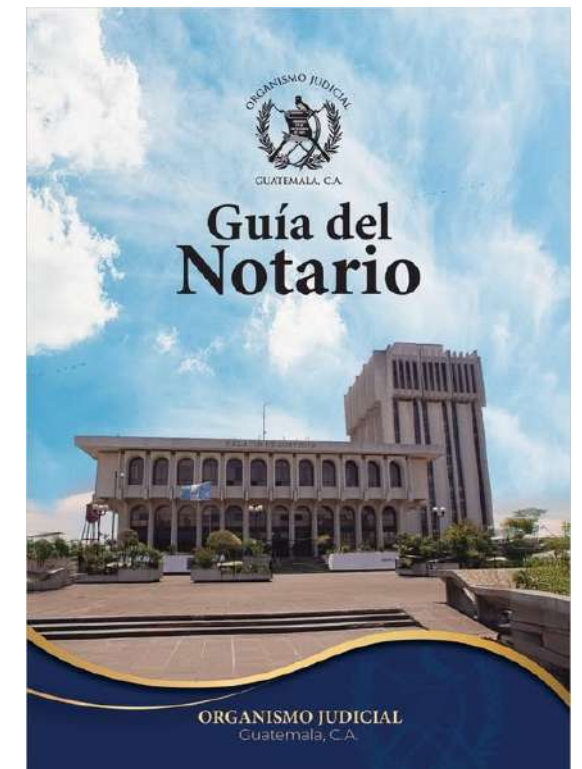
#### CONSIDERANDO:

Que el artículo 243 de la Constitución Política de la República de Guatemala dispone que el sistema tributario debe ser justo y equitativo, por lo que resulta necesario adecuar la normativa del Impuesto Único Sobre Inmuebles a la realidad económica de los contribuyentes, especialmente cuando se trata de la vivienda destinada a habitación habitual.

#### CONSIDERANDO:

Que la vivienda constituye un bien de carácter social y un elemento esencial para el desarrollo digno de la familia, por lo que el Estado debe adoptar medidas que eviten que las cargas tributarias se conviertan en un obstáculo desproporcionado para la

Página 9 de 16  
Comisión de Previsión y Seguridad Social  
Documento: INUSI-2026  
Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles  
Página 10 de 16



- # Instructivo para la Inscripción de Personas Obligadas (PO)



**SiB**  
Superintendencia de Bancos  
Guatemala



  - 1

### Procedencia de la Inscripción de Persona Obligada

Las personas individuales o jurídicas podrán solicitar la inscripción como Persona Obligada ante la Superintendencia de Bancos (SiB), a través de la Intendencia de Verificación Especial (IVE), cuando el giro de sus actividades económicas encuadren en las actividades que se detallan en:

    - Artículo 3 de la Ley Integral para la Prevención y Represión del Lavado de Dinero u Otros Activos y del Financiamiento del Terrorismo, Decreto Número 15-2026 del Congreso de la República de Guatemala.
  - 2

### ¿Quiénes deben presentar la solicitud?

    - **Personas jurídicas:** solo el representante legal de la entidad, o su designado con plenos poderes para llevar a cabo el proceso de inscripción, está autorizado para realizar esta gestión.
    - **Personas individuales:** a título personal o por sus mandatarios debidamente facultados.
  - 3

### Proceso de inscripción en el Sistema de Inscripción de Personas Obligadas

Para realizar el proceso de inscripción como Persona Obligada ante la IVE, deberá atender los pasos siguientes:

    - a) Ingresar al vínculo: <https://portalpo.sib2.gob.gt/inscripcionpo/login>
    - b) Crear una cuenta de usuario para ingresar al sistema. Este le solicitará:
      - Correo electrónico que actuará como "usuario" del sistema (personal o institucional).
      - Definir una contraseña.
      - Ingresar datos de identificación.
      - Aceptar las condiciones de uso y políticas de privacidad de los sistemas de la SiB.
      - Al crear la cuenta, el sistema generará un correo electrónico para validar la dirección del correo electrónico registrado.
    - c) Ingresar con las credenciales que definió (usuario y contraseña).

**Pág. 1**



**Ministerio de Economía**  
Viceministerio de Asuntos Registrales

**RM** | Registro MERCANTIL

## COMUNICADO OFICIAL

### AVISO DE TITULARES DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

El Registro Mercantil de Guatemala informa: que derivado de la nueva Ley Integral para la Prevención y Represión del Lavado de Dinero u Otros Activos y del Financiamiento del Terrorismo, las sociedades mercantiles accionadas constituidas antes del 16 de septiembre del presente, tendrán un año contado a partir de la vigencia de la Ley referida, para remitir a este Registro de forma certificada la información contenida en el artículo 120. Tal información será resguardada con carácter confidencial. Para el efecto, la sociedad deberá contar con lo siguiente (entre otros requisitos de la norma):

- ✓ Autorización del Libro de Registro de Accionistas emitida por el Registro Mercantil. Se recomienda tener a la vista la autorización correspondiente. Los libros pueden ser adquiridos en: <https://portal.registromercantil.gob.gt/>
- ✓ Aviso de emisión de acciones debidamente registrado.
- ✓ Administrador Único o Secretario del Consejo de Administración vigente, según corresponda, quien deberá contar con firma electrónica avanzada.
- ✓ Llenar el formulario electrónico que se proporcionará para el efecto con la entrada en vigor de la Ley referida (requiriendo nombre de titulares, datos de identificación de titulares, número de acciones, clase de acciones, número de serie, etc).
- ✓ Comprobante de pago del arancel correspondiente.

Posteriormente el Registro Mercantil estará ampliando los mecanismos y demás disposiciones necesarias para la realización del trámite, incluyendo lo relativo al arancel correspondiente.

\* Nota aclaratoria: esta disposición corresponde al régimen transitorio aplicable a las sociedades constituidas antes de la entrada en vigor de la Ley referida, diferenciándolo de la obligación de dar aviso de la primera inscripción y de las transmisiones de titularidad dentro del plazo de diez días hábiles de las sociedades que se constituyan a partir del 16 de septiembre del presente. \*



**GUATEMALA  
GARANTIZA**  
TODO LO BUENO



# Nuestros Miembros

Junta Directiva extiende un cordial saludo a los distinguidos Notarios y Miembros Activos del Instituto, por arribar a un aniversario más de graduación y colegiación profesional, contribuyendo de esta forma con la misión de dotar de certeza y seguridad jurídica a la población guatemalteca:

## Aniversario de colegiación

### Julio 2026

|                                     |                          |
|-------------------------------------|--------------------------|
| Luis Felipe Lepe Monterroso         | 06 de julio del año 2004 |
| Alvaro Hugo Salguero Lemus          | 10 de julio del año 1985 |
| Hector Noe García Galdámez          | 11 de julio del año 2008 |
| Emerson Leao Gabriel García Morales | 16 de julio del año 2008 |
| Carlos Waldemar Melini Salguero     | 17 de julio de año 1987  |
| Olivia Nineth Nuñez Allen           | 09 de julio del año 2011 |

### Agosto 2026

|                                  |                           |
|----------------------------------|---------------------------|
| Lorena Isabel Flores Estrada     | 03 de agosto del año 1994 |
| Erick Rodolfo López López        | 05 de agosto del año 2009 |
| Jaime Fernando Osorio Portillo   | 06 de agosto del año 2008 |
| Sergio Madrazo Mazariegos        | 05 de agosto del año 2003 |
| Mario Raúl Guzmán Marroquín      | 08 de agosto del año 2017 |
| Javier Eduardo Sotomora          | 10 de agosto del año 1999 |
| Rosa Iliana López Morales de Way | 18 de agosto del año 1992 |
| Magda Nidia Gil Barrios          | 22 de agosto del año 1978 |

### Septiembre 2026

|                                        |                               |
|----------------------------------------|-------------------------------|
| Olga Marina Chang López                | 01 de septiembre del año 1992 |
| Rosanna Madlín Tayún Rosales           | 02 de septiembre del año 2003 |
| Gabriel Antonio Medrano Valenzuela     | 04 de septiembre del año 1973 |
| Herbert Federico Figueroa Arbizú       | 05 de septiembre del año 2007 |
| Paola Alejandra Ortiz Monzón           | 06 de septiembre del año 2018 |
| Jorge Vidal Díaz Alvarado              | 06 de septiembre del año 2006 |
| Rodolfo Cárdenas Villagrán             | 07 de septiembre del año 1971 |
| María De Los Ángeles Castillo          | 07 de septiembre del año 2005 |
| José Emanuel Vicente Domínguez         | 11 de septiembre del año 2020 |
| Ana Mercedes Morales Aviles            | 12 de septiembre del año 2017 |
| Douglas Omar Caal                      | 14 de septiembre del año 2011 |
| Stefanie Mishell Gutierrez Santisteban | 21 de septiembre del año 2017 |
| Diego Armando Riscajche Vicente        | 23 de septiembre del año 2016 |
| María Celsa Menchú Ulín                | 27 de septiembre del año 1995 |

# Cumpleaños

## Julio 2026

|                                    |             |
|------------------------------------|-------------|
| Jorge Luis Molina del Cid          | 01 de julio |
| Oswaldo Alejandro Aguilar Calderon | 03 de julio |
| Rosa Iliana López Morales de Way   | 04 de julio |
| Grisel Renée Arrecis López         | 06 de julio |
| Jennifer Fabiola Jerónimo García   | 09 de julio |
| Katia Marina Torres Barrera        | 12 de julio |
| Waleska Romelia García Contreras   | 13 de julio |
| Neri Arnoldo Méndez Cruz           | 13 de julio |
| Jose Alberto Sandoval Cojulún      | 16 de julio |
| Luis Felipe Lepe Monterroso        | 18 de julio |
| Victor Fabricio López Hernández    | 23 de julio |
| Katerin Mishel Rosales Jiménez     | 24 de julio |
| Astrid Jeannette Lemus Rodríguez   | 25 de julio |
| María Celsa Menchú Ulin            | 28 de julio |
| Rosa Guadalupe Montes de Oca       | 28 de julio |

## Agosto 2026

|                                    |              |
|------------------------------------|--------------|
| Maria Leticia Alvizures Ochoa      | 01 de agosto |
| Mario Raúl Guzmán Marroquín        | 04 de agosto |
| Dora Lizett Nájera Flores          | 07 de agosto |
| Gabriel Antonio Medrano Valenzuela | 09 de agosto |
| Rodolfo Cárdenas Villagrán         | 10 de agosto |
| Magda Nidia Gil Barrios            | 15 de agosto |
| Mary Carolina Von-Rayntz Flores    | 15 de agosto |
| María Cecilia de León Terrón       | 16 de agosto |
| Boris Ivan Mendoza Alvarez         | 17 de agosto |
| Alvaro Hugo Salguero Lemus         | 18 de agosto |
| Elmer Adolfo Morales Alvarado      | 18 de agosto |
| Claudia Rosenda García Cruz        | 18 de agosto |
| Hepser Jean-Marie López Linares    | 18 de agosto |
| Jonathan Eduardo Tezen Mejía       | 18 de agosto |

|                                    |              |
|------------------------------------|--------------|
| Leonardo Bernardino Pérez Gallardo | 19 de agosto |
| Manuel Antonio Ramírez Girón       | 20 de agosto |
| Jorge Escobar Feltrín              | 26 de agosto |
| José Andrés Gudiel Cardona         | 28 de agosto |
| Evelyn Marlene Vicente Ruiz        | 29 de agosto |

## Septiembre 2026

|                                            |                  |
|--------------------------------------------|------------------|
| Sara Jeannette Conde Lemus                 | 02 de septiembre |
| Luis Enrique Barrios González              | 03 de septiembre |
| Noe Eleazar Coronado Ortiz                 | 09 de septiembre |
| María De Los Ángeles Castillo              | 10 de septiembre |
| Wolfgang Ott                               | 11 de septiembre |
| Douglas Omar Caál                          | 11 de septiembre |
| Manuel Alfredo Marroquín Pineda            | 11 de septiembre |
| Paul Alberto Barrillas Acosta              | 15 de septiembre |
| Milton René Díaz                           | 11 de septiembre |
| Dulce Olaverri Trujillo                    | 16 de septiembre |
| Thalía Fabiola Say Colindres               | 18 de septiembre |
| Alfredo Rodríguez Mahuád                   | 19 de septiembre |
| German Brandon Emmanuel Lucas Cordova      | 20 de septiembre |
| Karla Marleene Estrada Colíndres de Santos | 21 de septiembre |
| Eddy Emmanuel Batzin Villatoro             | 22 de septiembre |
| Rosa Aminta Orozco Ruiz                    | 23 de septiembre |
| Carmen Lisseth Duran Maldonado             | 23 de septiembre |
| Carlos Waldemar Mellini Salguero           | 26 de septiembre |
| Ileana Lucrecia Ortiz Mena                 | 27 de septiembre |
| Dora Verónica Estrada Castellanos          | 28 de septiembre |
| Gustavo Javier Mendizabal                  | 28 de septiembre |
| Héctor Noé García Galdámez                 | 28 de septiembre |
| Juan David Molina Castillo                 | 29 de septiembre |
| Pedro Pablo Carrillo                       | 30 de septiembre |



**INSTITUTO  
GUATEMALTECO  
DE DERECHO  
NOTARIAL Y  
REGISTRAL**

**Colaboradores:**  
  
**Dennis Ramos**  
Auxiliar Financiero  
  
**Eduardo Rosales**  
Informática y Promoción

**Diseño Gráfico:**

**PUR<sup>®</sup>**  
**PLE**  
s t u d i o